

En San Sebastián, a 31 de enero de 2005

§

Asunto: HECHO RELEVANTE SOBRE ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL.

Se informa que el Consejo de Administración del Banco Guipuzcoano ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero 2005 en primera convocatoria y para el 26 de febrero 2005 en segunda convocatoria, siendo previsible, como es costumbre, que se celebre en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Banco Guipuzcoano, S.A. y de su Grupo Financiero consolidado, correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.*
- 2. Desdoblamiento de la acción del Banco Guipuzcoano pasando cada acción de 1 euro a convertirse en 2 acciones de 0,50 euros. Modificación de los artículos 8, 19, 30 y 41 de los Estatutos Sociales y del artículo 15 del Reglamento de la Junta General. Delegación de facultades.*
- 3. Ampliación del Capital Social por importe de 3.120.000 euros, en la proporción de 1 acción nueva de 0,50 euros por cada 10 acciones del mismo valor que se posean, al precio de 8 euros por acción. Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.*
- 4. Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización concedida en la Junta General de 21 de Febrero de 2004 para adquirir acciones propias del Banco; y nueva autorización para la adquisición de acciones propias en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.*
- 5. Reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.*
- 6. Designación de Auditores para la revisión y auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco Guipuzcoano.*
- 7. Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.*
- 8. Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.*

= = = = =

Los documentos cuya aprobación se propone a la Junta General, así como los Informes de los Administradores en relación con determinados puntos del Orden del Día, se pondrán a disposición de los Srs. Accionistas con la convocatoria oficial en prensa y Borme de la misma.

Atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General